CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001581

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 04 JUN 2024

V I S T O S:

La Providencia N° 103/1174/2024 de la Administradora Municipal, La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

V I S T O S:

1. Que, con Decreto Alcaldicio N° 201/1145/2024 se destinaba a la funcionaria Julia Villavicencio Avalos a la Dirección de Administración y Gestión Interna.

D E C R E T O:

2. Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 201/1145/2024 que destinaba a la funcionaria Julia Villavicencio Avalos a la Dirección de Administración de Gestión Interna.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VMO/TGT/VAC/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones
- Dirección de Tránsito y Transporte P.